



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

Salta, 21 de agosto de 2019

RES. DECECO Nº 820/19

Expte. Nº 6598/19

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Diego Oscar Palavecino, Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** la realización del curso de capacitación denominado **"LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA: COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN"**, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado curso se llevará a cabo los días 19 de septiembre en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y el 20 de septiembre en el Aula Multimedia de la UCASAL.

Que la actividad estará a cargo de la Docente Mgter. Sandra Gisela Martín.

Que la convocatoria estará coordinada por los Sistemas de Bibliotecas – UCASAL: Lady Marina Rosado Fabbroni y Biblioteca de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - UNSa: Diego Oscar Palavecino.

Que el encuentro se fundamenta en el proceso de producción científica de la ciencia que culmina en la comunicación y difusión de resultados. La cantidad y variedad de publicaciones científicas es cada vez mayor, por eso la elección de una revista científica adecuada constituye un paso importantísimo para el investigador.

El conocimiento de las tipologías de publicaciones, las normativas, el factor de impacto, la relevancia, la forma de acceso, etc. son algunas de las cuestiones que ayudan al docente/investigador/alumno de postgrado a realizar una correcta elección de dónde y cómo publicar su trabajo de investigación.

Que el libre acceso a las producciones científicas es sin lugar a dudas un paso decisivo que favorece el avance del conocimiento y el incremento del patrimonio cultural. Sin embargo, este movimiento genera nuevas problemáticas tanto en la gestión de los repositorios (por ejemplo en las políticas a implementar, en la financiación y en la planificación) así como también genera resistencias en algunos investigadores, principalmente debido al desconocimiento del movimiento, temores a plagios y temores a conflictos con los editores.

Que los objetivos del encuentro serán: Orientar en la identificación de revistas científicas de la especialidad; Conocer acerca de los distintos sistemas de evaluación de revistas, indicadores bibliométricos y factor de impacto de las publicaciones; Difundir y dar visibilidad a la producción académica y científica; Gestionar y monitorear la identidad, la visibilidad y el impacto científico del autor; Conocer el manejo de los Repositorios Institucionales y de datos Primarios de Investigación; Comprender la filosofía del movimiento de acceso abierto y Compartir la situación actual de las Instituciones de Salta.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

Que la actividad tendrá como metodología de trabajo la disertación de los responsables, el diálogo fluido de los participantes quienes intercambiarán experiencias y experticias logradas en su función. Asimismo se analizarán casos prácticos, vigentes y actuales del diario vivir de los bibliotecarios y se utilizarán trozos de teoría, y ejemplos prácticos acotados.

Que los Contenidos a Desarrollar serán:

- Modelos de publicación científica.
- Repositorio Institucional.
- Repositorio de Datos Primarios.
- Evaluación de la producción científica.
- Impacto de la producción científica.
- Visibilidad de la producción científica: identificadores de autores y perfiles científicos.

Que a fs. 14/15 la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación aconseja se declare de Interés Académico.

Que el evento estará destinado a Bibliotecarios de Universidades, Colegios Profesionales, Organismos Nacionales y Provinciales; Investigadores; Docentes; Estudiantes de la Carrera de Bibliotecología y Biblio-informáticos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

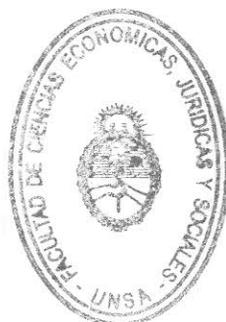
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico la realización del curso de capacitación denominado "**LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA: COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN**", a realizarse los días 19 de Septiembre en Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa y el 20 de Septiembre en el Aula Multimedia de la UCASAL.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa